

SESION DE CONCEJO ORDINARIA N° 029-MDM

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las doce del medio día del 16 de marzo del año dos mil dieciséis se reunieron el señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Jonathan Glever Córdova Begazo, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo, dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al Acta de Sesión de fecha veinte de febrero del año dos mil dieciséis para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones, no existiendo observaciones.-----

Seguidamente se pasa a la estación de despacho, la Secretaria General menciona que juntamente con las citaciones y para conocimiento de los señores regidores se les ha remitido copia del Informe N° 65 de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización sobre la ejecución de ingresos y gastos correspondiente al mes de febrero del 2016, asimismo se les ha remitido copia del Informe N° 095 de la Gerencia de Educación Cultura y Deporte sobre recaudación de escenarios deportivos del mes de febrero del año 2016 y el Informe N° 038-2016 de la Gerencia Bienestar social y Desarrollo Humano sobre el cuadro de ingresos de partidas del Departamento de Registro Civil correspondiente al mes de febrero del año 2016. Del mismo modo se ha remitido al pleno del Concejo, la solicitud presentada por la Hermandad del Señor del Santo Sepulcro de la Parroquia San Antonio de Abad, los señores solicitan un apoyo económico que servirá para cubrir en parte los gastos que ocasionan los cultos de Semana Santa y procesión de viernes santo 25 de marzo del año en curso, al respecto la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización ha emitido el Informe N°78 el cual indica que existe disponibilidad presupuestal hasta s/.500 y del mismo modo la Asesora Externa ha emitido el Informe N°143-2016 el cual concluye que es procedente apoyar con lo solicitado por el señor Héctor Cuadros López, Presidente de la hermandad del Santo Sepulcro.-

No habiendo más documentos para despacho se pasa a la estación de informes; no existiendo informes por parte de los señores regidores.-----

No habiendo informes se pasa a la estación de pedidos; el señor Juan Aldazabal Loayza sobre limpieza de calle y policía municipal, pedido del señor regidor Jonathan Córdova Begazo sobre revisión de documento y respuesta de pedidos realizados, pedidos de la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani sobre personal de vaso de leche, pedido de la señora regidora Mayra Ximena Peña Álvarez sobre la I.E Jorge Luis Borges , pedido de la señora Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa sobre pensión 65.-----

Sin más pedidos se pasa a la estación de orden del día: 1) Como primer punto se encuentra la solicitud que ha presentado la comisión especial de regidores encargada de llevar a cabo la investigación respecto del fallecimiento de la menor Reyna Milagros Carlos Paco, pidiendo una ampliación por 15 días.- La señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani menciona que el día 7 se cumplía el plazo para entregar el informe, por lo que pidieron una ampliación en vista de que no llegaban los documentos y señala que hasta la fecha no llega un documento donde solicitaron el cuaderno de asistencia de los profesores que han estado en el curso de natación, porque en los contratos que han revisado se contrataron a 4 profesores de los cuales solo firmaron 3 profesores y 1 no firma, entonces quieren saber que ha pasado con la profesora que no firmo, se ha desistido o no ha querido firmar como comentan. Ya que según la profesora comenta que no ha querido firmar porque le querían hacer firmar a destiempo, pero la regidora Martha menciona que ellos se tienen que basar en documentos, porque los tres profesores que han



firmado ha sido con fecha 5 de febrero. La regidora Martha Macedo también indica que en vista de que no llegaban los documentos solicitados se ha acercado 3 veces a hablar con el administrador de la piscina y en estas 3 veces no lo ha encontrado. Toma la palabra el señor alcalde preguntando si esto ha sido en horas de la mañana. La regidora Martha indica que ha ido en la mañana y en horas de trabajo, ya que el administrador trabaja hasta las 2 pm. La regidora Martha señala que hasta ahí es el informe que pueden dar, por tal motivo pidieron la ampliación. También indica que trataran de entregar el informe lo más antes posible con lo que tengan de información, así no llegue la documentación solicitada, así mismo la regidora pregunta si el plazo de los 15 días es a partir del día de hoy. Toma la palabra la Secretaria General indicando que se aprobara con dispensa de lectura del acta y correría a partir de la fecha de hoy. Toma la palabra el señor alcalde menciona que este punto se tomara con dispensa de lectura del acta.-----Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores que levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez, se abstiene el señor regidor Jonathan Córdova Begazo.-----

2) En segundo lugar se encuentra el apoyo para la Institución Educativa Francisco Javier Luna Pizarro.- El señor Alcalde manifiesta que el director ha presentado un oficio solicitando el desmontaje y la colocación de una nueva malla Rashell, asimismo el señor Alcalde indica que hay una disponibilidad presupuestaria de S/. 1.100 nuevos soles y para lo único que alcanza es para el desmontaje correspondiente, en vista de que el área de defensa civil remitió un informe indicando que realmente pone en peligro la integridad de los alumnos. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez, y Jonathan Córdova Begazo, aprobándose este punto por unanimidad.-----

3) Como tercer punto se encuentra el Apoyo social y económico a favor de la Hermandad Santo Sepulcro de la parroquia San Antonio de Abad.- El señor alcalde menciona que dicho apoyo se realiza todos los años, indicando que ellos pidieron un apoyo de S/.600.00 nuevos soles, sin embargo hay una disponibilidad presupuestaria de S/. 500.00 nuevos soles, asimismo el señor alcalde menciona que esta votación es con dispensa de lectura del acta. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez, y Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por unanimidad.-----

4) Como cuarto punto se encuentra la aprobación de los estados financieros, los estados de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos correspondientes a la ejecución presupuestal del año 2015. El señor alcalde cede el uso de la palabra a la señorita Silvia Gómez – Jefe de la Unidad de Contabilidad para que realice la sustentación correspondiente. Culminada la explicación toma la palabra a la Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización Sra. Giovana Zegarra para que realice la explicación de los ingresos y gastos presupuestales que se han recaudado y gastado en el ejercicio 2015. Finalizada la explicación el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen alguna inquietud. El regidor Jonathan Córdova Begazo indica que en primer lugar los documentos explicados han sido entregados el día de hoy a las 11:45 am agrega que se trata de documentos oficiales y que necesita tiempo para poder revisarlos para poder hacer las consultas respectivas y así despejar sus dudas; el señor Alcalde señala que no existe obligación de la Municipalidad para remitir la documentación de los temas que se tratarán en Sesión de Concejo que son los regidores interesados los que deben venir a revisar la documentación tal como lo hizo el regidor Jonathan porque él se constituyó a la Municipalidad para revisar los estados financieros . En segundo lugar el

regidor Jonathan hace la consulta referente a patrimonio, pregunta si la cifra dada está actualizada para el año 2015 y si se ha incluido todos los bienes patrimoniales porque existe la obligación de hacerlo. Toma la palabra la señorita Silvia Gómez manifestando que precisamente menciono el tema de los resultados no realizados, que es una norma que ha salido en el año 2014, el cual indica que la entidad debe actualizar y registrar todos sus bienes en la contabilidad de la Municipalidad, los mismos que deben estar conciliados con el área de control patrimonial y se está trabajando en ello, por tal motivo indica que ha salido la norma de sinceramiento y saneamiento contable que aún continua es decir estamos dentro del plazo. Anteriormente hubo una norma en la cual venció el plazo el 31 de diciembre del año 2014, pero en base a que la mayor cantidad de entidades a nivel nacional no ha podido cumplir, en algunos casos por falta de personal o por falta de presupuesto, es que se ha ampliado mediante el comunicado N°002-2015, el cual nos permite seguir sincerando nuestros saldos. Asimismo indica que en estos momentos no puede decir que el monto de 149.009.234,29 es correcto, pero no está mal, porque todavía faltan terrenos, por ejemplos los terrenos en afectación del uso, los mismos que van a ser registrados en este año. De acuerdo a las últimas normas contables, aun así los terrenos estén en afectación del uso estos deben ser registrados en la contabilidad de la Municipalidad y se está trabajando en ello. Además se está realizando las liquidaciones técnicas financieras de obras que todavía faltan liquidar, de un grupo se realizó en el año 2010 pero todavía faltan bastantes obras pero en éstas se está trabajando, puesto que de acuerdo a esa directiva la presidenta del comité es su persona, ya que ha sido nombrada por resolución, es por ello que tiene que dirigir esto para poder sincerar todas las cuentas contables. Seguidamente toma la palabra la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani pregunta si esto va a variar; la señorita Silvia Gómez indica que si puede variar porque hay cuentas que falta sincerar y con el sinceramiento de esas cuentas entonces se modificará la parte de patrimonio. Toma la palabra el señor regidor Jonathan Córdova Begazo preguntando si todavía no se han hecho la revaluación de todos los terrenos y propiedades de la Municipalidad, responde la señorita Silvia Gómez indicando que no, porque la norma solo contempla edificios y terrenos, pero todos los edificios ya han sido revaluados, el regidor Jonathan Córdova Begazo pregunta si de las piscinas ya se ha realizado, responde la señorita Silvia Gómez indicando que no, las piscinas no están calificadas dentro de lo que se contempla como edificios, los que están son el palacio municipal, almacén central y la DEMUNA, asimismo la norma contempla, que solo se va a revaluar los edificios que no estén en construcción en curso, si no que estén previamente liquidados, en todo caso reclasificados y ahí posteriormente se ve proceder a revaluarlos, pero la norma se ha extendido teniendo plazo hasta el 31 de diciembre de este año. Sin más intervenciones se somete a votación este punto indicando el señor alcalde a los señores regidores que levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez, y en contra el señor regidor Jonathan Córdova Begazo aprobándose por mayoría éste punto y con dispensa de lectura del acta.

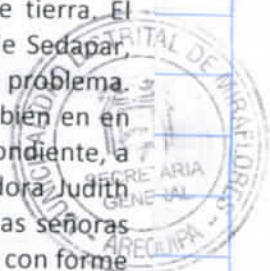
5) Como quinto punto se encuentra la memoria anual correspondiente al año 2015.- El señor alcalde cede la palabra a la Dra. Gladis Yojana Machicao Gálvez, para que realice la sustentación correspondiente. Toma la palabra la Dra. Gladis Yojana Machicao Gálvez manifestando que de conformidad como establece la Ley Orgánica de Municipalidades, es facultad del concejo municipal aprobar el balance anual y la memoria anual, en este caso se presenta la memoria anual correspondiente a la ejecución presupuestal 2015. Se trata de un documento que ha sido elaborado por la Gerencia Municipal, con el apoyo del Área de Contabilidad y la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización. La memoria anual presenta los principales logros obtenidos durante el año 2015 procediendo a efectuar la correspondiente sustentación. Finalizada la explicación toma la palabra el señor regidor Jonathan Córdova Begazo, pregunta con respecto a la página 59 de la Memoria Anual, donde está la relación de obras que se han ejecutado, en una de ellas indica mejoramiento de Vías y pregunta ¿Cómo sabemos a qué obra o actividad pertenece?. Responde la Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización, indicando que



se refiere a la obra de la av. Goyeneche que han sido terminadas. Toma la palabra el señor alcalde mencionando que lo más importante de ese año es que se han podido cumplir las metas del Plan de Incentivos a la mejora de Gestión y modernización municipal, el cual se ha cumplido de tal forma que se ha ocupado el 2do lugar a nivel nacional, esto demuestra el trabajo corporativo de todas las áreas, este es el resultado más fuerte que se ha obtenido. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores que levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez, y una abstención del señor regidor Jonathan Córdova Begazo aprobando éste punto por mayoría y con dispensa de lectura del acta.

No teniendo más documentos se pasa a la estación de pedidos presentados por los señores regidores: 1) Pedido del señor Juan Aldazabal Loayza sobre limpieza de calles, manifiesta que diversas calles que están con tierra, el pedido es específicamente el barrido de tierras, asimismo indica que en la esquina de Goyeneche con José Olaya hay un forado que hizo Sedapar y esta así casi tres semanas, el cual se está agrandando y está lleno de tierra. El problema es, que van a empezar a criticar a la Municipalidad siendo un trabajo de Sedapar, entonces quiere que se haga reiterativa la carta notarial para que ejecuten ese problema. Toma la palabra el señor Alcalde mencionando que no solo es ese lugar, sino también en en otros puntos para los cuales ya se ha mandado la documentación al área correspondiente, a pedido del señor regidor Juan Aldazabal Loayza. Toma la palabra la señora regidora Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa menciona que con respecto al barrido, vio que las señoras que barren las calles solo recogen los papel y esto provoca que se acumule tierra y con forme pasan los días es mayor. La regidora Judith pregunta si podrían barrer el polvo que se está acumulando. Toma la palabra el señor regidor Juan Aldazabal Loayza mencionando que el pedido específico es el barrido de calles. Toma la palabra el señor alcalde mencionando que se está tomando las coordinaciones del caso, para iniciar el barrido general del distrito. Segundo pedido del señor regidor Juan Aldazabal Loayza sobre la policía municipal, señala que este punto es muy delicado, ya que hay indicios de que se está cobrando cupos en la feria del altiplano, de este modo la policía municipal no puede cumplir su trabajo a cabalidad. Asimismo indica el señor regidor que si van pedir cupos, frutas y si están obligando a comprar tarjetas de polladas, etc.; no se tendría el principio moral para poder sacar a los ambulantes, entonces el señor regidor quiere que se haga la evaluación y el seguimiento, y por consiguiente la rotación o el cambio del personal que está trabajando en la feria del altiplano, siendo el pedido específico. Toma la palabra el señor alcalde y manifiesta que se haga la investigación correspondiente y si es posible la rotación del personal. Asimismo la señora regidora Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa hizo su pedido sobre la policía municipal, por lo que interviene en éste acto, señala que la semana pasada fue a la feria del altiplano y vio que la policía municipal se encuentra ahí, pero continúan los ambulantes. La señora regidora Judith vio y también el administrador le dijo que no es suficiente la policía municipal, asimismo le mencionaron que se debería rotar al personal de vez en cuando, por que ya se conocen con los ambulantes, asimismo menciona que se investigue lo que dijo el señor regidor Juan Aldazabal Loayza y que se debería rotar a la policía municipal, de que sirve que se haga todo el trabajo, para que posteriormente la policía municipal no lo haga cumplir. Hay documento de la policía nacional para que apoye, pero la policía municipal no aporta nada.

2) Pedido del señor regidor Jonathan Córdova Begazo sobre revisión de documentos, solicita la revisión de comprobantes de pago del periodo de enero - diciembre del 2015. Segundo pedido del señor regidor Jonathan Glever Córdova Begazo sobre respuestas a pedidos realizados, señala que el año pasado...el documento N° 13113 y en sesión de consejo lo hizo constar, pero hasta el día hoy, no le dan respuesta. Reitera el pedido para que le respondan sobre el documento enviado al 16 de diciembre del 2015. 3) Pedido de la señora regidora



Martha Amanda Macedo de Mamani sobre vaso de leche, menciona que en vista de que no llegada el documento solicitado para la investigación, se apersonó a la piscina para que le proporcionen la información, pero no encontró al señor Sánchez. La primera vez que fue se encontró con el señor Máximo, la segunda vez se encontró con el portero y la tercera vez se encontró con la señora que atiende en caja. El informe que dan ellos es que el señor Sánchez se encuentra en el vaso de leche manejando la camioneta. Por ello quiere saber qué personal distribuye el vaso de leche y si es solamente el vaso de leche o también requieren otro personal de otras áreas. El señor Sánchez no puede estar saliendo dejando su trabajo debido al problema que ya se conoce, el administrador tiene responsabilidades y debe permanecer el mayor tiempo posible en su trabajo, por más que no esté lleno niños. Se sabe que la fiscalía está en proceso de investigación y si van a buscar al señor Sánchez no lo encontrarán. La señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani pide conocer quien distribuye y está encargado del vaso de leche. Toma la palabra el señor alcalde indicando que le envíe un informe respecto a los días que se acercó a la piscina, para que el señor Sánchez pueda deslindar responsabilidades. Toma la palabra la señora Judith indicando que fue la semana de la repartición del vaso de leche, se acercó en la mañana y no se encontró al señor Sánchez y pregunto dónde se encuentra el señor Sánchez y le indicaron que se fue apoyar para manejar en el reparto de vaso de leche. 4) Pedidos de la señora regidora Mayra Ximena Peña Álvarez sobre la I.E. Jorge Luis Borges, manifestando que en este colegio se han reunido el APAFA, el Municipio Escolar y la Comunidad Educativa teniendo una audiencia con la Gobernadora Yamila Osorio, quien va a apoyar con la malla Rashell para que puedan terminar de cubrir algunas partes del colegio y también les brindarán el material para el adoquinado de fachada y graderías del colegio, sin embargo la mano de obra no será cubierta. La I.E. ha enviado el oficio N° 021 con expediente 2159 del 4 de marzo, solicitando que la municipalidad les brinde la mano de obra y a cambio el Gobierno Regional les brindara el material y los padres de familia compraran 10 M2 de pasto, y que la municipalidad a través de las áreas verdes pueda colocarlos. Toma la palabra el señor alcalde señalando que el área correspondiente indique si es factible, porque todo el personal se está encargando del pintado de los sitios principales de los centros educativos. Toma la palabra la regidora Mayra Ximena Peña Álvarez señalando que la próxima semana llegara la Gobernadora Yamila de viaje y se verá cómo se realizaran la entrega de los materiales, lo que desean saber es, si el municipio podrá apoyarlos. Toma la palabra el señor alcalde indicando que primero se tenga la respuesta del Gobierno Regional. La señora regidora Florangel Neyra Samanez pregunta respecto a la mano de obra, para que actividades se utilizaría, la señora regidora Mayra Ximena Peña Álvarez, indica que será para el adoquinado de fachadas y para las graderías del colegio. Toma la palabra la señora regidora Florangel Neyra Samanez indicando que tiene conocimiento que ya enviaron un documento y ya fueron al colegio, asimismo ya van hacer la parte de afuera lo que falta es la parte de adentro de las graderías. 4) Pedido de la señora regidora Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa sobre pensión 65, menciona que vio que están recibiendo pensión 65 pero no todos los adultos mayores, entonces pide que le proporcionen la relación de las personas que reciben pensión 65 y relación de los que están inscritos en la asociación de adultos mayores de Miraflores.

Sin más puntos que tratar siendo las 13:10 el señor Alcalde da por concluida la sesión de concejo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Signature]
BERNARDINO CHAMBI
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Signature]
FLORANCA MAGNOLIA NEVRA SANCHEZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Signature]
JUAN MASIAS ALDAZABAL LOAYZA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Signature]
ERIKA CANDY RAMOS CRUZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Signature]
JUDITH CLAUDIA GUTIMBO LAURA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Signature]
MAYRA XIMENA PEÑA ALVAREZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Signature]
MARTHA AMANDA MACEDO DE MAMANI
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Signature]
JONATHAN GLEYER CORDOVA BEGAZO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Signature]
Abog. Gladis Yojana Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL